



Referencia:	<b>2021/00001483A</b>
Procedimiento:	<b>Convocatoria de la Junta de Gobierno 05/02/2021</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Secretaría General (NESTEBAN2)</b>	

# CONVOCATORIA

## Sesión

Ordinaria

## Órgano

Junta de Gobierno

## Día

5 de febrero de 2021

## Hora

9,30 horas

**PROVIDENCIA.-** Al objeto de celebrar la indicada sesión para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que a continuación se inserta, se convoca a los Sres. miembros del citado órgano corporativo para que concurran a este Palacio Provincial en el día y hora señalados.

Esta sesión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de videoconferencia, en aplicación de lo dispuesto en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que modifica el art. 46 introduciendo un tercer apartado, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con la motivación a que hace referencia el Decreto de la Presidencia nº 6527, de fecha 23 de octubre de 2020.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Diputados su obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia, y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en las Oficinas Provinciales los antecedentes relacionados con el objeto de la sesión, sin perjuicio de la remisión de la documentación en formato electrónico.



### **ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 21 de enero de 2021.

### **ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

2. Propuesta de ratificación del Convenio de colaboración suscrito con fecha 3 de abril de 2018, entre la Diputación Provincial de Burgos y la Diputación Foral de Álava en desarrollo del Acuerdo-Marco sobre el Enclave de Treviño en materia de protección civil de atención de emergencias, en particular en materia de prevención y extinción de incendios de salvamento.

### **COOPERACIÓN Y DESARROLLO: COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL**

3. Propuesta de aprobación del Convenio que establece las condiciones de la ayuda (DECA) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Diputación Provincial de Burgos, a través del Proyecto Burgos Emotion, para el desarrollo de los proyectos singulares de modernización comercial enmarcados en el Plan de comercio minorista, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

### **COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES**

4. Propuesta de aprobación del Convenio para la Gestión del Fondo Extraordinario para inversiones del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

### **EDUCACIÓN Y CULTURA**

5. Propuesta de aprobación de las bases de la Convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la Residencia Universitaria San Agustín, durante el curso académico 2020/2021.
6. Propuesta de resolución de la Convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los Centros de Educación, Infantil y Primaria en el medio rural de la provincia de Burgos, 2020-2021.



## **HACIENDA**

7. Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2021 de la Diputación Provincial.
8. Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2021 del Instituto Provincial para del Deporte y la Juventud.

## **PROTOCOLO**

9. Propuesta de autorización y/o aprobación de la realización de diversos servicios extraordinarios.

## **RECURSOS HUMANOS**

10. Dación de cuenta de la información del personal en situación de teletrabajo como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

-----

11. Asuntos de protocolo.
12. Asuntos de urgencia.
13. Documentos recibidos.
14. Ruegos y preguntas.